

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: 2019-04-10 CERTIFICADO PLENO PRESUPUESTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HM4HM-PF4GC-GH6WV Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CERTIFICA 10/04/2019 14:17 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 11/04/2019 14:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2019 14:12



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

D. JESÚS FERNÁNDEZ DE LA PUENTE PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de abril de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

UNICO.- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2019.

Se da cuenta de la propuesta de la Concejalía de Gobierno de Economía dictaminada favorablemente por mayoría en la Comisión Plenaria de Economía celebrada el 5 de abril de 2019, que es del siguiente tenor:

==”1.- Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 05-03-19 se aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo para el año 2019.

2.- Dicho Presupuesto fue publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 49, de 12 de marzo de 2019, permaneciendo expuesto al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles.

3.- Vistas las reclamaciones presentadas dentro de dicho plazo así como Memoria elaborada respecto a las reclamaciones anteriormente citadas.

Vistos art. 20 y 21.6 del R.D. 500/90 de 20 de Abril, que desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia presupuestaria, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Desestimar las reclamaciones presentadas y aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo y de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2019, con sus Bases de Ejecución, conforme al siguiente resumen:

Estado de Ingresos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Impuestos directos	107.120.000,00		107.120.000,00
Capítulo II	Impuestos indirectos	8.132.000,00		8.132.000,00
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	31.080.000,00	980.000,00	32.060.000,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	56.558.004,52	30.000,00	56.588.004,52
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	1.123.655,94	1.000,00	1.124.655,94
Capítulo VI	Enajenación inversiones	350.000,00		350.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	4.152.492,00		4.152.492,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	393.148,62		393.148,62
Capítulo IX	Pasivos Financieros	33.665.698,92		33.665.698,92
Total Ingresos		242.575.000,00	1.011.000,00	243.586.000,00
Estado de gastos		Ayuntamiento	Cultura	Consolidado
Capítulo I	Gastos de personal	64.247.798,94	1.269.399,98	65.517.198,92
Capítulo II	Bienes corrientes y servicios	84.900.373,89	8.110.224,77	93.010.598,66
Capítulo III	Intereses	1.693.212,60	2.000,00	1.695.212,60
Capítulo IV	Transferencias corrientes	43.152.559,02	4.442.900,00	34.641.589,02
Capítulo V	Fondo de contingencia	2.197.886,21	140.345,25	2.338.231,46
Capítulo VI	Inversiones	38.514.546,90	210.000,00	38.514.546,90
Capítulo VII	Transferencias de capital	685.000,00		685.000,00
Capítulo VIII	Activos financieros	503.504,86		503.504,86
Capítulo IX	Pasivos financieros	6.680.117,58		6.680.117,58
Total gastos		242.575.000,00	14.174.870,00	243.586.000,00

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CERTIFICADO ACUERDO PLENO: 2019-04-10 CERTIFICADO PLENO PRESUPUESTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HM4HM-PF4GC-GH6WV Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.CERTIFICA 10/04/2019 14:17 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO 11/04/2019 14:12	ESTADO FIRMADO 11/04/2019 14:12



2.- Aprobar la plantilla de personal para el año 2019 que figura como anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.

3.- Aprobar el Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 39.199.546,90 €.

4.- La autorización para concertar operación/es de crédito para hacer frente al Plan de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de las Bases de ejecución y con límite de 33.665.698,92 €.

Anular el Suplemento de Crédito nº 1/2019 sobre el Presupuesto prorrogado, por considerar que la modificación incluida en el mismo se halla contemplada en los créditos iniciales.”==

Finalizadas las intervenciones, se somete votación la propuesta haciéndolo a favor los 6 concejales del Grupo Somos-Oviedo, los 5 concejales del Grupo Socialista y los 3 concejales del Grupo Izquierda Unida; en contra los 9 concejales presentes del Grupo Popular y el concejal presente del Grupo Ciudadanos.

En consecuencia, por 14 votos a favor y 10 en contra, la propuesta es aprobada por mayoría.

Y para que conste, expide la presente certificación, de Orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7698037 HM4HM-PF4GC-GH6WV 1C15FA1AC949F23A0C64CF9A167250A1727694) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.